

Municipios respaldan moción aprobada en la Cámara de diputado que aplaza pago de Permisos de Circulación



El presidente de la Comisión de Transporte de la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM), Carlos Soto felicitó la aprobación de la moción parlamentaria que faculta a los concejos municipales

para prorrogar la obtención o renovación del permiso de circulación y su distintivo hasta el 30 de junio.

Carlos Soto, señaló que “esta es una muy buena noticia para las familias chilenas, especialmente hoy que estamos viviendo una emergencia sanitaria”. El también vicepresidente de la AChM puntualizó que “esta medida permitirá evitar aglomeraciones y posibles contagios a los cuales se puede ver expuesta la ciudadanía, y son medidas necesarias hasta que se pueda restablecer con normalidad los servicios sociales que prestan los municipios de Chile”.

Soto recalcó que “hacemos un llamado al gobierno para que la recaudación que no obtendrán los municipios al 30 de marzo y que afectará el flujo de caja de las municipalidades sea recompensado con el adelanto de cuotas del FCM que le

corresponde recibir a cada municipalidad del país.

La moción se aprobó en la Sala de la Cámara sin discusión y pasa de su primer trámite constitucional al Senado, a su segundo trámite constitucional.

Hay que recordar que este trámite tiene como fecha límite el próximo 31 de marzo, proceso para el que, además, se debe pagar por el Seguro Obligatorio de Accidentes Personales (SOAP) y saldar multas de tránsito atrasadas.